



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO – ANTIOQUIA

Seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTE	ANA MARIA GOMEZ PINO
DEMANDADA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA CARLOTA ALDANA V. DE PINO Y OTROS
RADICADO	2022-00043-00
ASUNTO	SE SUSPENDE AUDIENCIA INICIAL
SUSTANCIACION	426

Se había señalado por el Despacho mediante auto de sustanciación nro. 420 del 27 de septiembre del presente año, fecha para la audiencia inicial el día NUEVE (09) DE LOS CORRIENTES A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 p.m.), **audiencia que habrá de suspenderse** hasta tanto no se resuelva en forma definitiva la nulidad propuesta por el Apoderado Judicial de los señores Celmira del Carmen Pino Bran y Conrado de Jesús Pino, en escrito que antecede.

Notifíquese este auto vía correo electrónico a las partes en este proceso e igualmente por estados electrónicos.

NOTIFÍQUESE.

CLAUDIA DALIDA BLANCO REYES
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO
CALLE 31 NRO. 30-38 TELEFAX 859 50 63

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados
Electrónicos Nro. 84 virtualmente hoy 09 de
octubre de 2023 de conformidad con la ley 2213
de 2023.

**OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO**

Firmado Por:

Claudia Dalida Blanco Reyes

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **840093302ea64ea87c4b3116cf83b02e248a5fd6ded6d70c4680ece9a42aad80**

Documento generado en 06/10/2023 11:51:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>